

El que suscribe, Secretario de la Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida en la Parroquia del Sr. S. Juan, de esta ciudad,

**CERTIFICA :**

Que según consta en el libro de Actas de esta Hermandad y en su folio nº 3 y ss., correspondientes a la sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de Junio de 1.983, se acordó proceder a la exhumación y traslado de los restos que se hallan actualmente inhumados en los nichos del Panteón propiedad de esta Hermandad en el cementerio de S. Miguel, marcados actualmente con los números 1.896, 2.913, 2.914 y 2.915 .

Se acuerda además, facultar al Secretario que suscribe, para que represente a la Hermandad en cuantos actos se derivaren de lo que antecede, actuando con plenos poderes en cuanto sea menester.

De todo lo cual como Secretario doy fe y certifico por la presente, en la ciudad de Málaga a 25 de Septiembre de 1.984.

Vº. Bº. El Hermano Mayer.

El Secretario.

Pdo.: Alfonso Martín Ruiz

Pdo.: Pedro Merino Mata.